

1

El siglo XVIII



Índice: El siglo XVIII. La crisis del A.R.



1. ¿Porqué el Antiguo Régimen entró en crisis en el s. XVIII?

2. Crecimiento económico y desarrollo burgués

3. La primera monarquía parlamentaria: Inglaterra

4. La independencia de Estados Unidos

5. La Ilustración contra el Antiguo Régimen

6. La enciclopedia difunde los conocimientos

7. El despotismo ilustrado

8. La Monarquía Borbónica en España

9. Jovellanos: un ilustrado español

10. Del Rococó al Neoclásico

1. ¿Por qué el Antiguo Régimen entró en crisis en el s. XVIII?

CARACTERÍSTICAS: · Absolutismo monárquico · Sociedad estamental · Población mayoritariamente campesina. · Industria y comercio colonial en auge · La burguesía quiere reconocimiento político y social. · El siglo XVIII es el siglo de transición.

1) UNA ECONOMÍA AGRÍCOLA Y SEÑORIAL

- **Economía rural y agraria.** Más del 80% de la población era campesina. La propiedad de la tierra está vinculada y no se puede comprar ni vender, y está concentrada en manos de la nobleza y de la Iglesia. Los señores viven de las rentas e impuestos de los campesinos y pueden dictar órdenes e impartir justicia. Los campesinos también pagan el diezmo (10% de la cosecha) a la Iglesia.
- La agricultura utilizaba métodos tradicionales, de baja productividad. La mayor parte de la producción se dedicaba al autoconsumo, con un pobre comercio de bienes manufacturados.
- Mientras tanto, la burguesía hace manufacturas textiles (putting-out system) y las vende en las colonias.

2) UNA SOCIEDAD FUNDAMENTADA SOBRE LOS PRIVILEGIOS

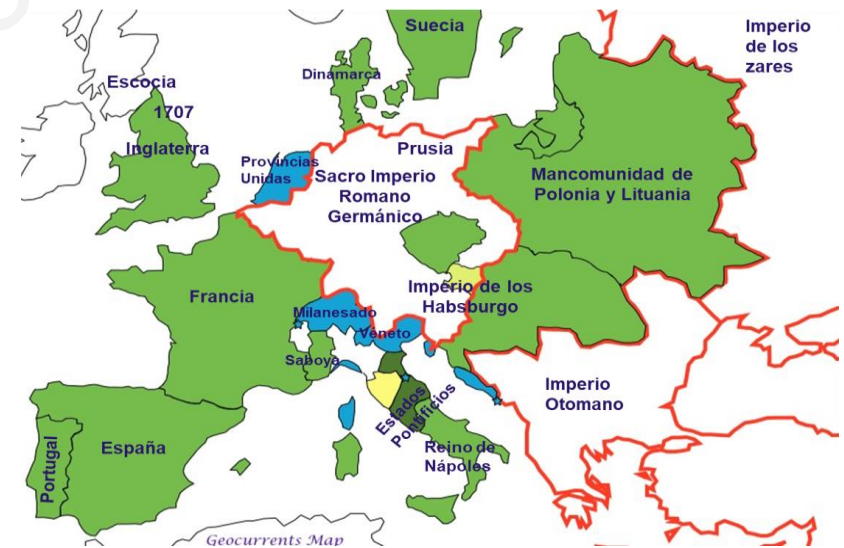
Tres estamentos: clero, nobleza y tercer estado (campesinos, burguesía y clases populares urbanas). La nobleza y el clero son los privilegiados y acaparan los cargos del ejército, la Iglesia y la administración y no pagan impuestos. El resto debía soportar todas las cargas fiscales del Estado.

3) UNA MONARQUÍA DE DERECHO DIVINO

La autoridad del rey proviene de Dios y en su nombre ejerce el poder sobre sus súbditos. El rey Luis XIV de Francia, "Rey Sol", es el prototipo del monarca absoluto. Concentra todos los poderes: dicta leyes, nombra jueces y ministros, manda el ejército y dirige la política exterior.

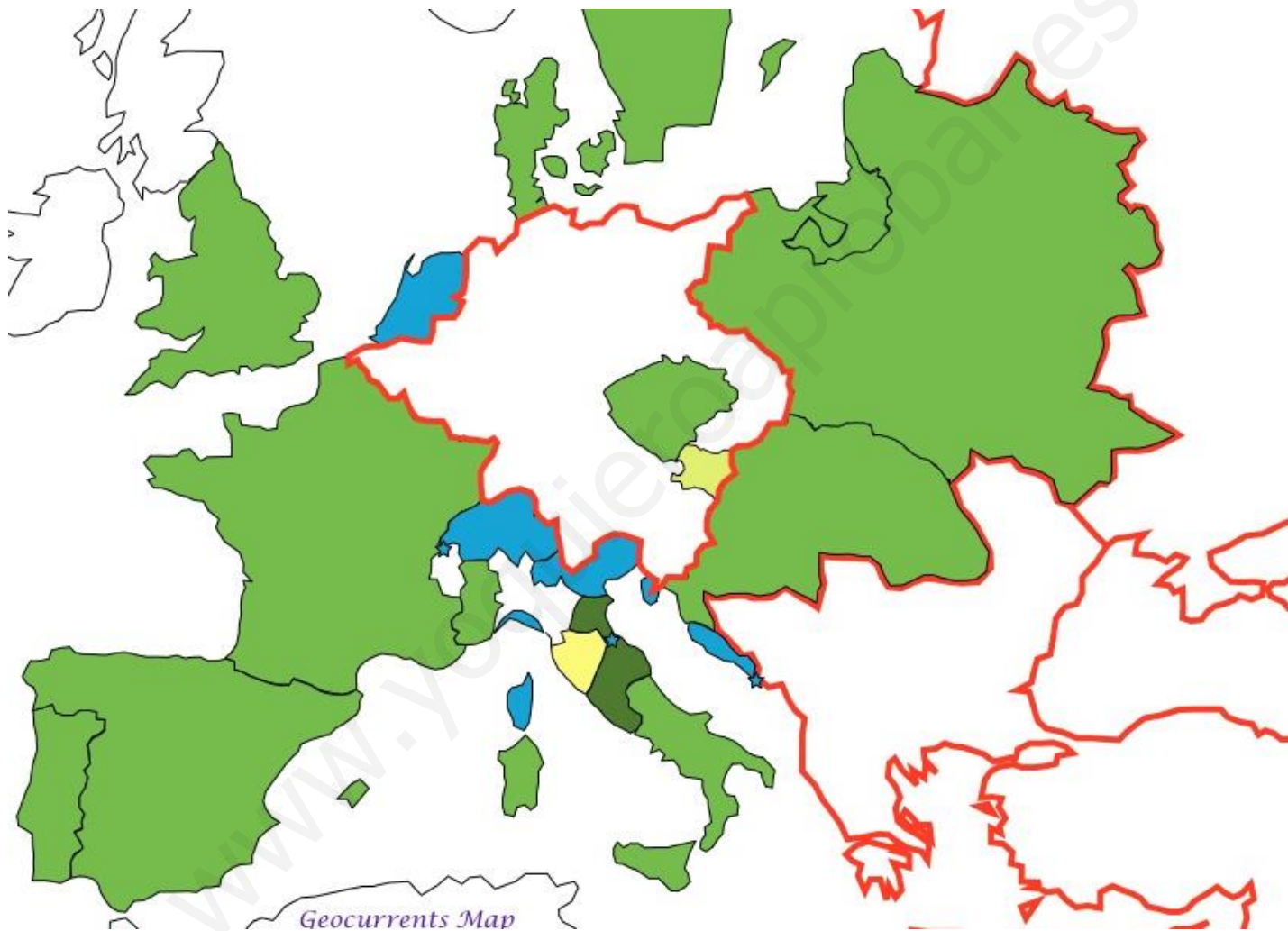
LOS FACTORES IMPULSORES DEL CAMBIO

El crecimiento económico del siglo XVIII y las aspiraciones de cambio de la burguesía. La burguesía aspira a participar en el gobierno y critica los privilegios. Los campesinos rechazan el pago de los impuestos. En las ciudades, las clases populares se empobrecen. En este contexto, un grupo de ilustrados proponen un nuevo modelo de Estado.



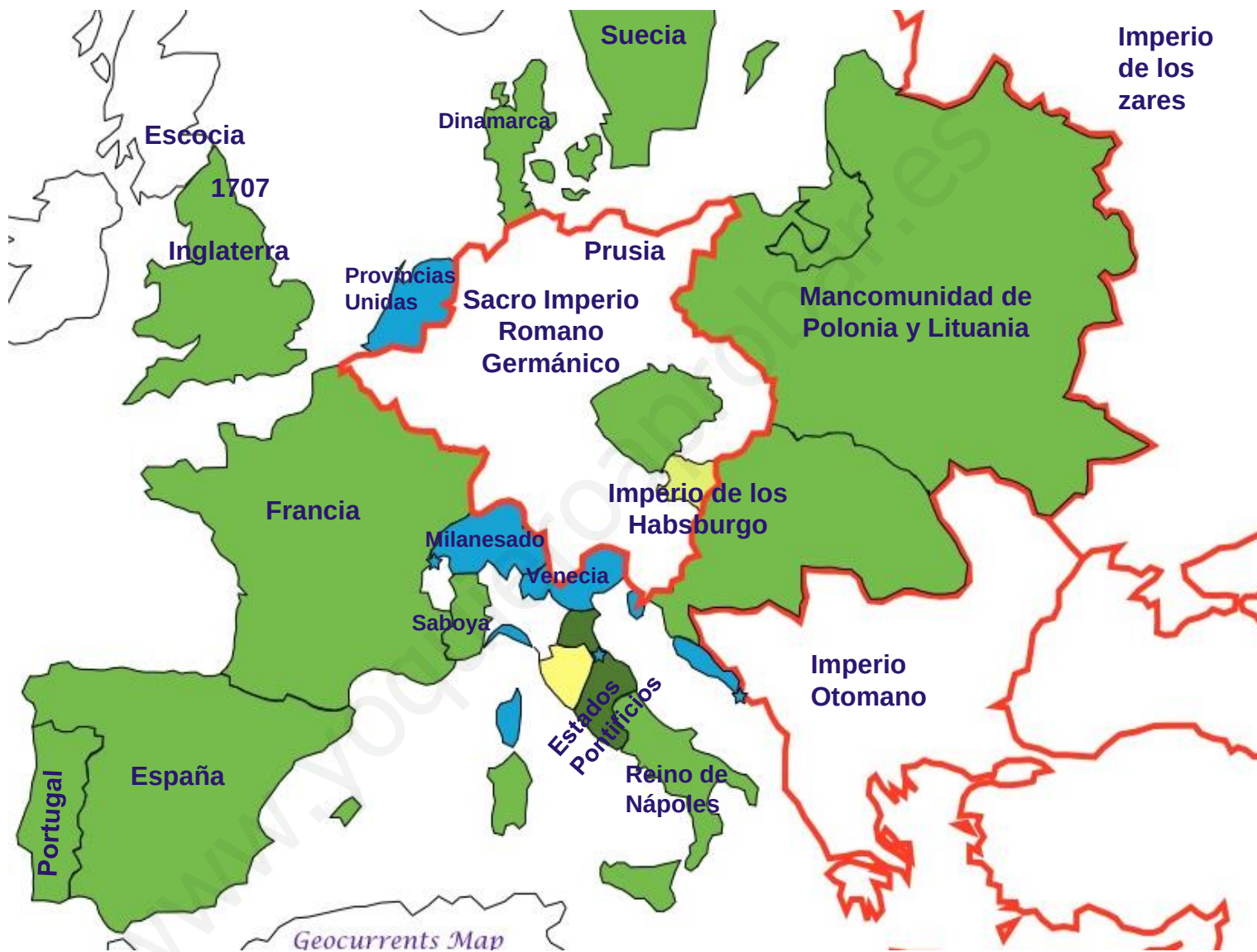
[Ampliar el mapa](#)

1. ¿Por qué el Antiguo Régimen entró en crisis en el s. XVIII?



■ Monarquías ■ Repúblicas ■ Imperios ■ Otros: ducados, principados...

COMENTARIO DE UN MAPA HISTÓRICO: EUROPA EN EL SIGLO XVIII



- Monarquías
- Repúblicas
- Imperios
- Otros: ducados, principados...

2. Crecimiento económico y desarrollo burgués

El aumento demográfico

Aumento de la población en el siglo XVIII. Europa pasó de **100** a **200** millones de habitantes entre 1650 y 1800. Las causas son:

1. Aumento de la producción agrícola, mejora de la economía y disminución de las grandes epidemias y de las guerras.
2. Descenso de la mortalidad y aumento de la natalidad.
3. Incremento de la producción (a más consumidores, más demanda).

El desarrollo agrícola y manufacturero

- Roturación de nuevas tierras, introducción de nuevos cultivos (patata, maíz...) y rotación cuatrienal de cultivos.
- Aparecen nuevos sistemas de producción industrial para escapar al control de los gremios:
 - El trabajo a domicilio (**Domestic system**): facilita la materia prima y los instrumentos de trabajo a los campesinos.
 - Talleres de manufacturas reales, concentrando trabajadores, máquinas y materia prima en un mismo lugar.
 - La producción se vende en las ciudades, pero sobre todo en los mercados internacionales, comercio colonial.

País	Hacia 1700	Hacia 1800
Gran Bretaña	9 400 000	16 000 000
Francia	19 000 000	27 000 000
España	6 000 000	11 000 000
Italia	13 000 000	18 000 000
Alemania	12 000 000	23 000 000
Rusia	14 000 000	36 000 000

El auge del capital y de la burguesía

La subida de precios que se produjo en el siglo XVIII como consecuencia del aumento de la demanda, empobreció a la **nobleza** que vivía de las rentas agrarias. Por el contrario, enriqueció a la **burguesía**, que impulsaba los negocios que daban mayores ganancias: *Crisis del sistema económico y social basado en la propiedad territorial como fuente de riqueza y de privilegios sociales.*

El comercio triangular (controlado por Gran Bretaña)

Venta de tejidos de algodón de la India en África → Tráfico de esclavos de raza negra africanos, trasladados a América para trabajar en las plantaciones agrícolas de la zona del Caribe, Brasil y las colonias inglesas de Norteamérica. Allí se compran las materias primas que vienen a Europa, se transforman en manufacturas y vuelven a las colonias.



[Ampliar la imagen](#)

2. Crecimiento económico y desarrollo burgués



EL COMERCIO TRIANGULAR

3. La primera monarquía parlamentaria: Inglaterra

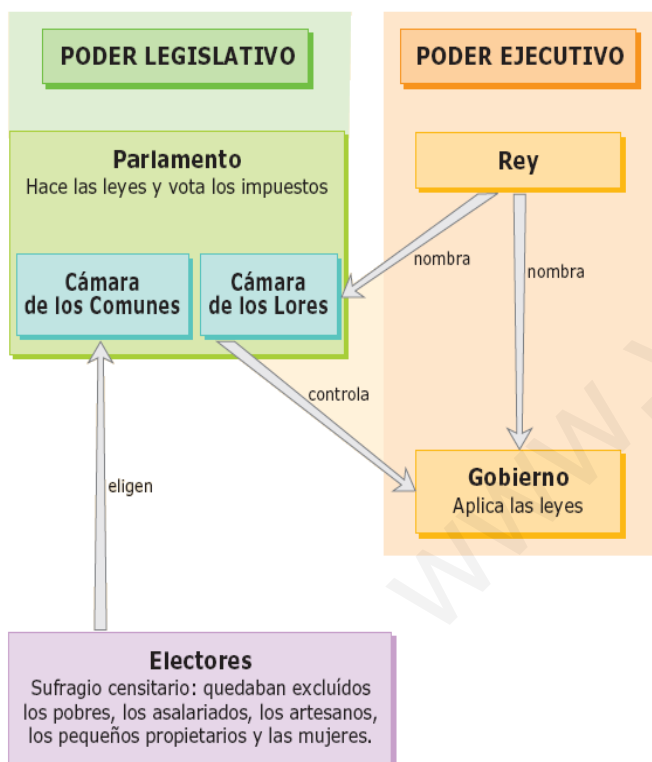
LA MONARQUÍA PARLAMENTARIA EN INGLATERRA

Desde la Edad Media, el poder real estaba limitado por dos cámaras del Parlamento: nobles y clérigos (**Cámara de los Lores**) y burgueses (**Cámara de los Comunes**) y necesitaba su autorización para aprobar impuestos o declarar la guerra.

LAS REVOLUCIONES DEL SIGLO XVII

En el siglo XVII, **Carlos I** (de la Dinastía de los Estuardo) gobernó sin el Parlamento y persiguió a sus oponentes. Se enfrentaron entonces los defensores del Parlamento y los de la monarquía. El conflicto se desencadenó en dos episodios:

- En **1649**, **Carlos I** fue ejecutado y se proclamó la República liderada por **Oliver Cromwell**. En 1660 se restableció la monarquía pero **Carlos II** tuvo que aceptar el control del Parlamento y en 1679 se aprobó el **Habeas corpus**.
- En **1689**, el absolutista **Jacobo II** y su fe católica provocaron una segunda revolución. El Parlamento ofreció la corona al príncipe holandés **Guillermo de Orange**, protestante y dispuesto a jurar la Declaración de Derechos.



Monarquía con derechos limitados: en 1689, el Parlamento aprueba una **Declaración de Derechos**, que convertía a Inglaterra en una **monarquía parlamentaria**, en la que el rey tenía poderes limitados (“el rey reina pero no gobierna”). En realidad, quien gobernaba era el Parlamento (formado por 2 cámaras, la C. de los Comunes y la C. de los Lores). La primera era elegida por sufragio censitario, y la segunda, por el Rey.

El liberalismo político: fue la base teórica de la monarquía parlamentaria inglesa. El filósofo inglés **John Locke** definió, a principios del siglo XVIII, los principios básicos de esta doctrina:

- La **libertad**, reflejada en la existencia de unos **derechos naturales** (libertad, vida y propiedad) que tenían las personas desde su nacimiento.
- La **igualdad** jurídica ante la ley (abolición de los privilegios).
- La **propiedad** como criterio de diferenciación social en lugar del privilegio. Sólo los propietarios contribuyen al Estado, por lo que sólo ellos tienen derecho a votar para elegir el Parlamento (**sufragio censitario**).
- La **división de poderes**: cada poder del Estado hace de contrapeso y control del poder de los demás poderes (Ejecutivo, Legislativo y Judicial).

3. La primera monarquía parlamentaria: Inglaterra

COMENTARIO DE TEXTO:

1. Lee el texto de Voltaire sobre el sistema político inglés (página 8 del libro de texto) y responde a las siguientes preguntas:
 - a) ¿Quién era Voltaire? ¿Qué ideas defendía?
 - b) ¿Qué sistema de gobierno había en Francia y en Inglaterra en el siglo XVIII? ¿Qué diferencias había entre ellos?
 - c) ¿Cuál de los dos sistemas defiende Voltaire en ese texto y por qué?
 - d) ¿Qué quiere decir Voltaire cuando dice que “La Cámara de los Comunes es verdaderamente la nación porque cada uno de sus miembros es un diputado que representa al pueblo”?

4. La independencia de Estados Unidos



LA INDEPENDENCIA DE ESTADOS UNIDOS

Las trece colonias de América del Norte se rebelan contra la metrópoli (Reino Unido). Será el primer gobierno democrático. Los colonos no estaban representados en el Parlamento y sufrían un monopolio comercial de la venta de té y fuertes impuestos. En 1773, en Boston comenzó el conflicto armado (Motín del Té). Jorge III envió al ejército a sofocar la rebelión.

Delegados de las trece colonias, reunidos en Filadelfia, redactaron la ***Declaración de Independencia*** (4 de julio de 1776). La guerra contra la metrópoli fue larga. Los colonos americanos tuvieron el apoyo militar y financiero de Francia y España. Tras la derrota de Yorktown en 1781, el Reino Unido reconoció la independencia (1783). **George Washington** fue el primer presidente de los Estados Unidos. Se inicia la construcción de una nueva capital, que llevará el nombre de su primer presidente: **Washington D.C.**

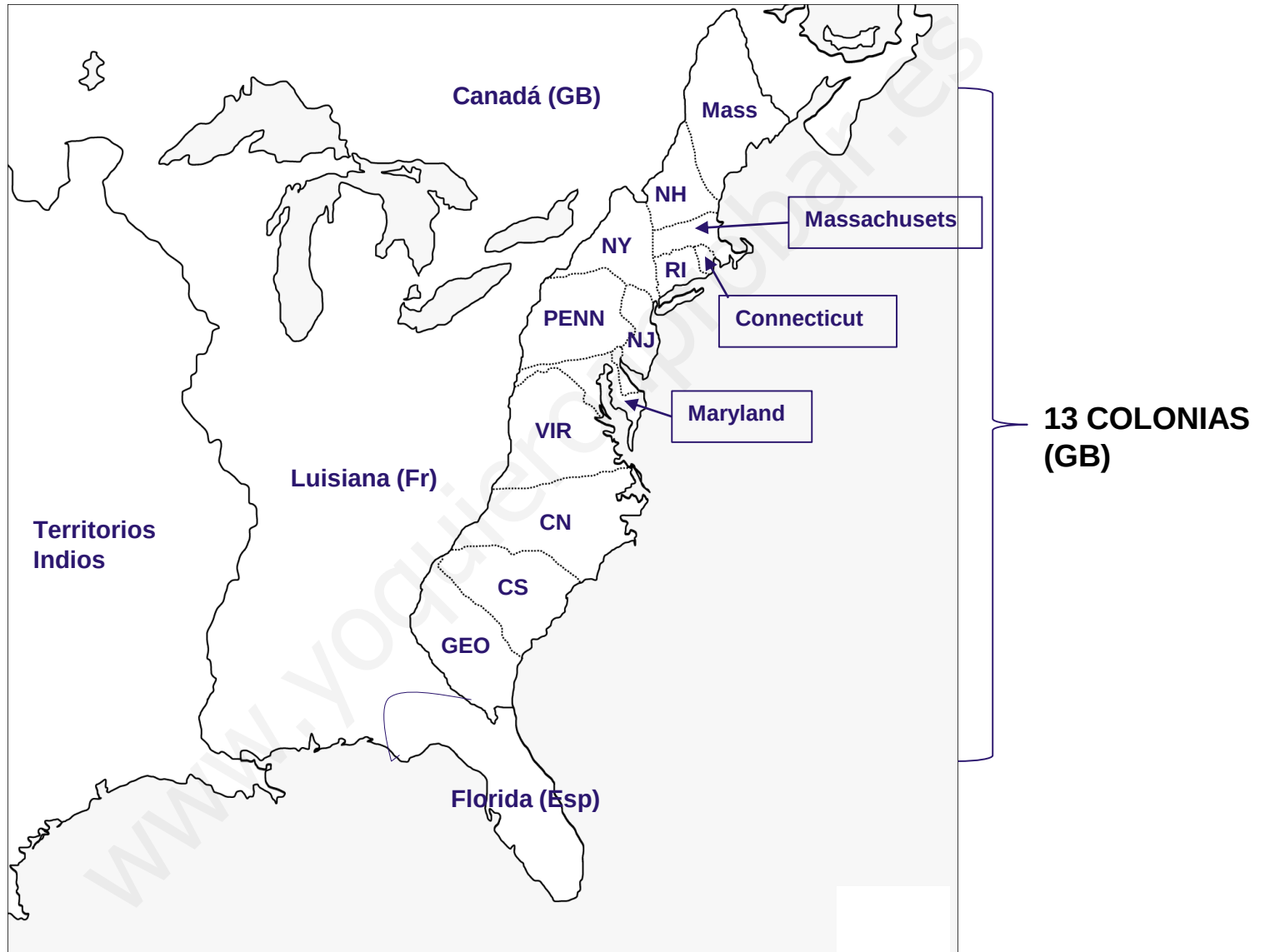
LA CONSTITUCIÓN DE 1787

En 1787 se aprobó la Constitución que organizará el sistema político del nuevo país. Esta constitución sigue vigente en EE.UU. hasta la fecha, con la adición de varias enmiendas.

- La forma de gobierno será una **República federal**, formada por 13 estados casi autónomos, que disponen de su propio gobierno, asamblea legislativa y poder judicial independiente.
- Establece la **separación de poderes**: el **poder legislativo**, que reside en dos cámaras (**Senado** y **Cámara de representantes**), elegidas por sufragio censitario; el **poder ejecutivo** reside en el **Presidente**, que es elegido por sufragio indirecto; y el **poder judicial**, que reside en el **Tribunal Supremo** y en **jueces independientes**.



4. La independencia de Estados Unidos



MAPA DE AMÉRICA DEL NORTE EN 1770

4. La independencia de Estados Unidos

CARACTERÍSTICAS DE LAS COLONIAS

COLONIAS DEL NORTE

- ❑ Dedicada principalmente al comercio industria y el cultivo de pequeñas parcelas
- ❑ La religión predominante fue la Calvinista (Puritanos - tolerantes)
- ❑ Habían logrado establecer gobiernos democráticos (gobernador)
- ❑ Cultivo intelectual (Universidad de Harvard y de Yale)
- ❑ Destacan Filadelfia y Nueva York.

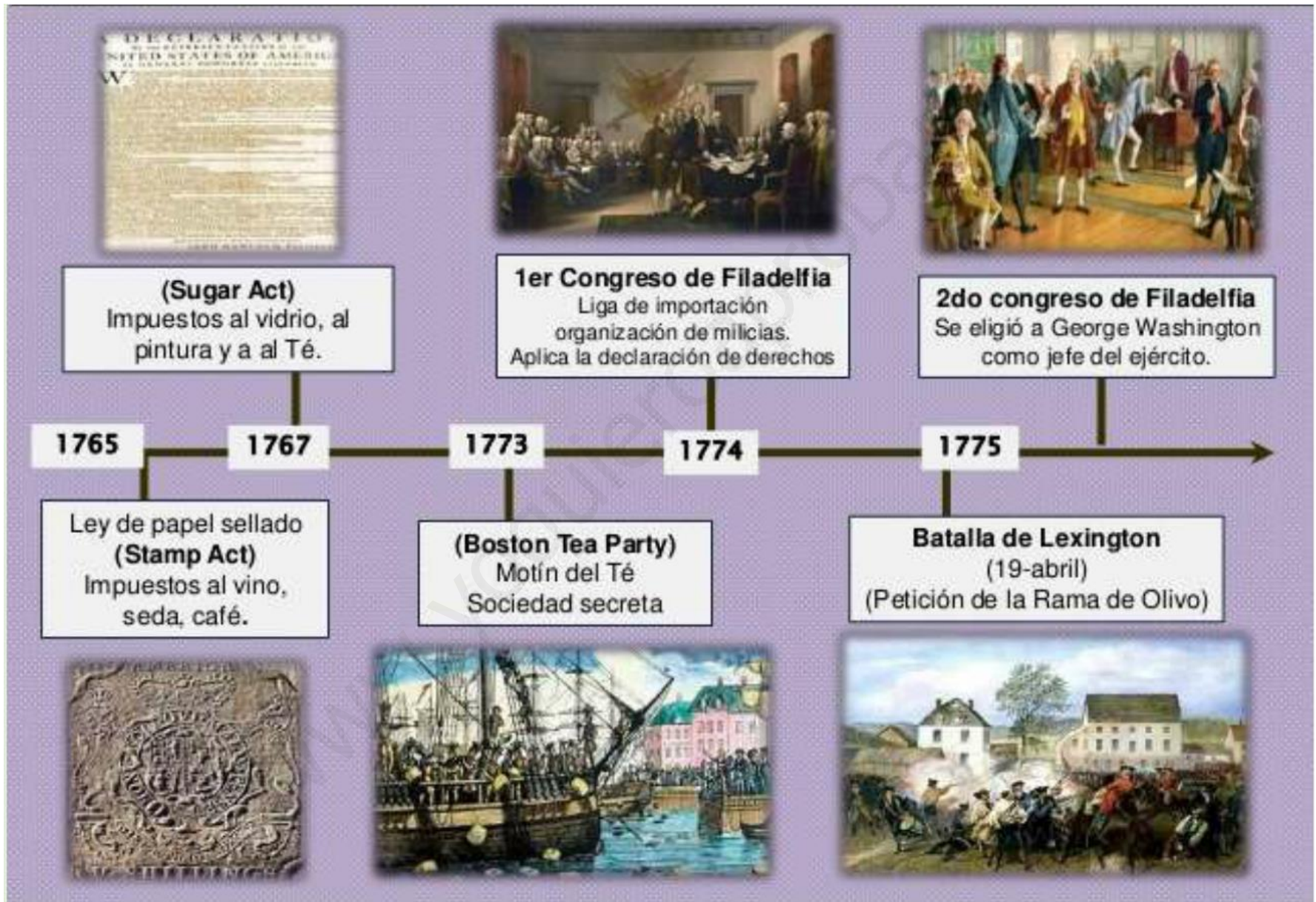


COLONIAS DEL SUR

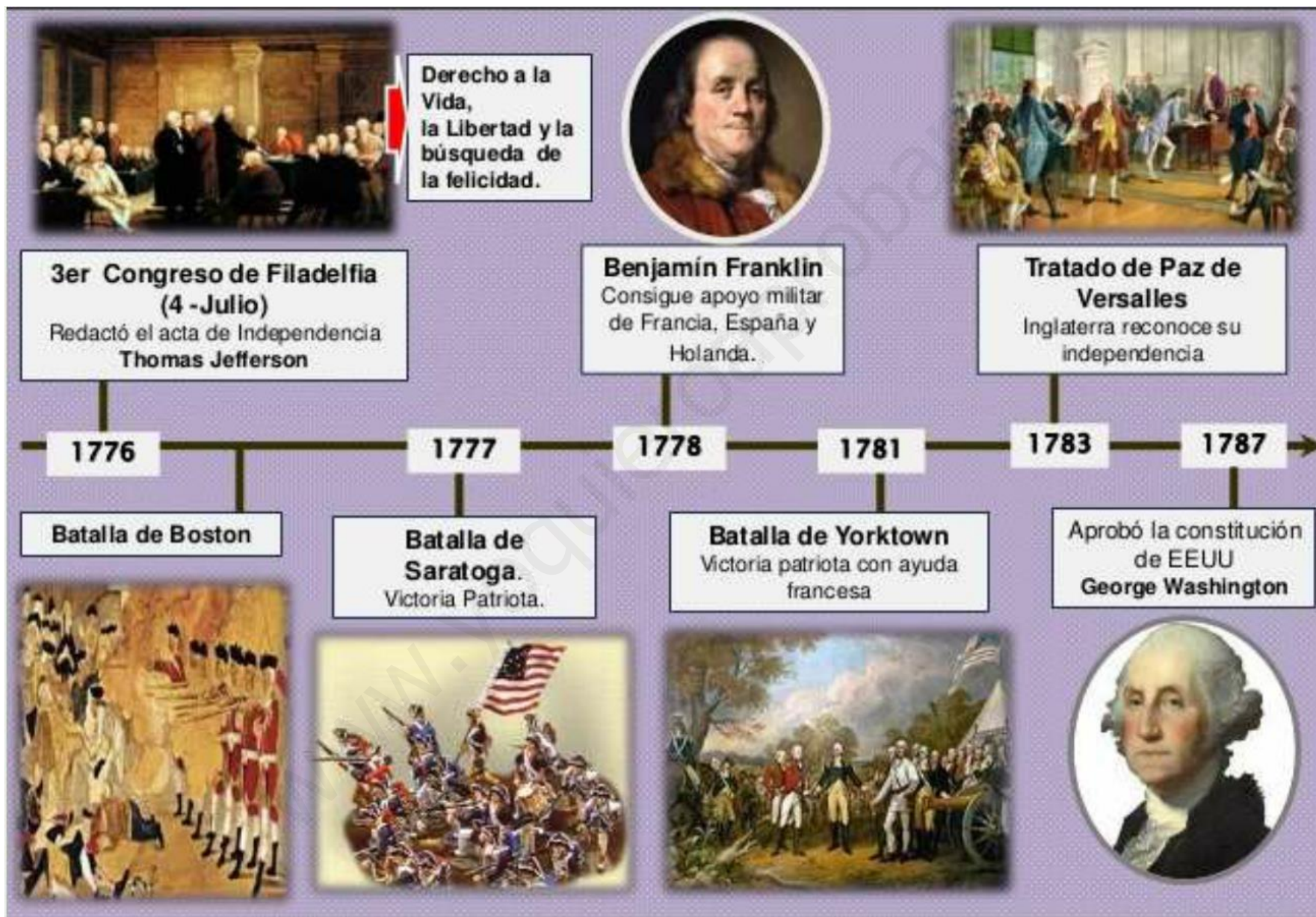
- ❑ Eran predominantemente agrícola (Cultivaron el Algodón, tabaco y arroz).
- ❑ Las tierras eran trabajadas principalmente por esclavos africanos.
- ❑ La religión predominante era la Anglicana.
- ❑ Aristocracia terrateniente conservadora y tradicionalista.
- ❑ Su organización era semejante a las colonias del Norte.



4. La independencia de Estados Unidos



4. La independencia de Estados Unidos



4. La independencia de Estados Unidos

SÍMBOLOS DE LA INDEPENDENCIA DE EEUU.



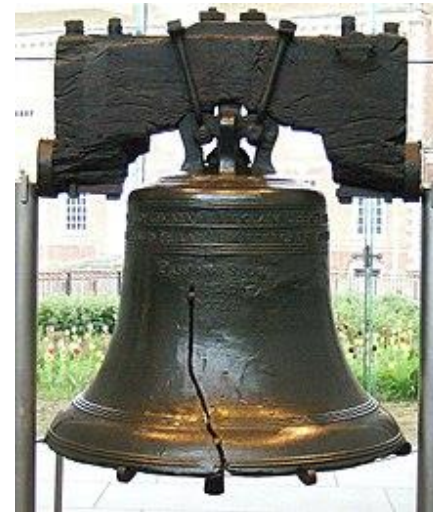
1ª Bandera de los EE.UU.



Billete de 1 Dólar (con la efigie de G. Washington)



4 de Julio de 1776:
Día de la Proclamación de la
Independencia



Campana de la Libertad
(Independence Hall,
Filadelfia)

LA DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA

“Consideramos evidentes por sí mismas las siguientes verdades: todos los hombres han sido creados iguales; que son dotados por su Creador de ciertos derechos inalienables; que entre estos están la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad.

Los gobiernos son establecidos entre los hombres para garantizar esos derechos y su justo poder emana del consentimiento de los gobernados. Cada vez que una forma de gobierno se convierte en destructora de ese fin, el pueblo tiene derecho a cambiarla o suprimirla, y a elegir un nuevo gobierno que se funde en dichos principios, y organizar sus poderes en la forma que a su juicio sea la más adecuada para alcanzar la seguridad y la felicidad.

Cuando una larga serie de abusos y usurpaciones, dirigida invariablemente al mismo objetivo, demuestra el designio de someter al pueblo a un despotismo absoluto, tiene el pueblo el derecho, tiene el deber de derrocar ese gobierno y establecer nuevas garantías para su futura seguridad (...).

Nosotros, los representantes de los Estados Unidos de América, reunidos en Congreso general, en el nombre y por autoridad del pueblo, solemnemente publicamos y declaramos que estas colonias son y de derecho deben ser Estados Libres e Independientes; que se consideran libres de toda unión con la Corona británica.”

Declaración de Independencia de los Estados Unidos de América. Thomas Jefferson, 4 de Julio de 1776

1. Identifica si el texto es una fuente primaria o secundaria. Razona la respuesta.
2. ¿Quién es el autor del texto? ¿Dónde y cuándo se firmó?
3. Explica las ideas principales del texto.
4. Explica el contexto político en el que surge este texto.
5. Explica las consecuencias históricas relevantes de este texto.

5. La Ilustración contra el Antiguo Régimen

La Ilustración: Fue un movimiento intelectual, desarrollado en Europa durante el siglo XVIII, que cuestionó las bases políticas, económicas, sociales y religiosas sobre las que se asentaba el Antiguo Régimen y propuso una nueva forma de organización del Estado y de la sociedad.

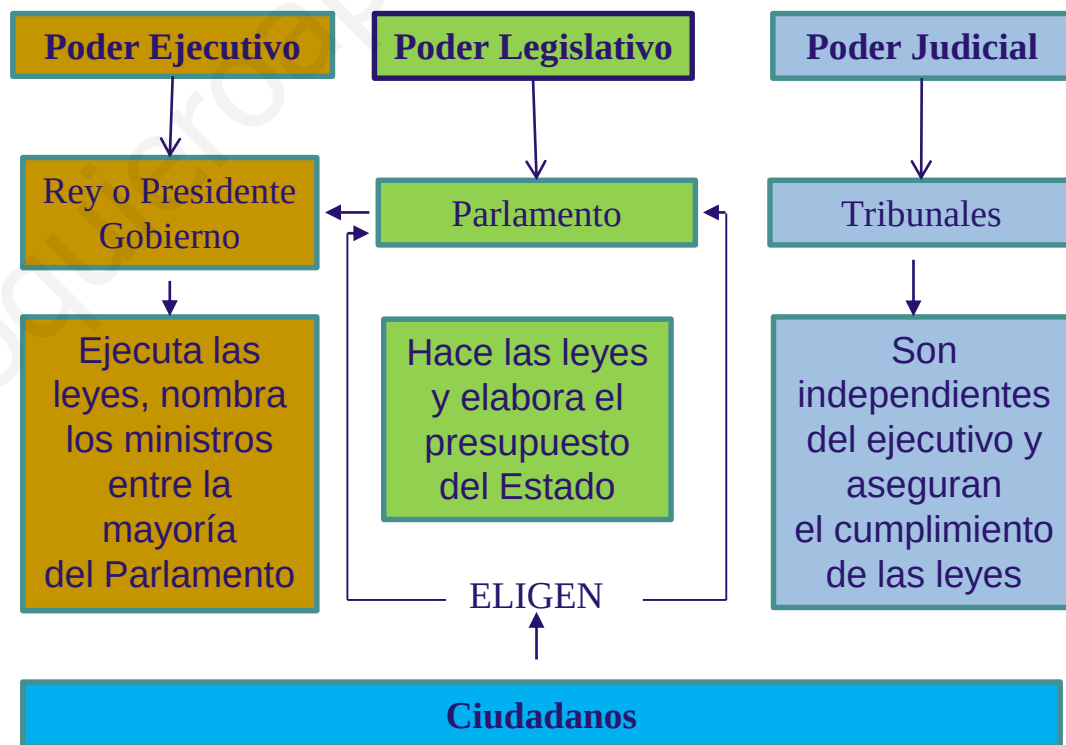
La nueva burguesía en ascenso hizo suyas esas ideas y las convirtió en un programa revolucionario para derrocar al absolutismo.

Principios de la Ilustración: 1. Fe absoluta en la razón (inteligencia humana) frente a la tradición y el teocentrismo religioso. 2. Son deístas (admiten un Dios) pero rechazan la superioridad de cualquier religión. Montesquieu, Voltaire, Diderot y Rousseau contribuyeron a defender la libertad de conciencia, la justicia natural, la bondad del ser humano, el progreso y la razón (Optimismo antropológico: “El ser humano es bueno por naturaleza”).

Economía: Se oponen al mercantilismo: la agricultura y las actividades productivas son el motor de la economía (**Fisiocracia**). Defienden la libre iniciativa, la propiedad privada y la libertad económica (**Liberalismo económico**).

Sociedad: Se oponen a la sociedad estamental y defienden la movilidad social, la igualdad ante la ley y el mérito de cada persona.

Política: Critican el absolutismo. Montesquieu propone la **división de poderes**, Rousseau plantea un **contrato social** entre gobernantes y gobernados (Constitución) y el principio de **soberanía nacional**. Voltaire defiende la necesidad de un **parlamento** que limite el poder del rey, y de un sistema fiscal para todos.



EL PENSAMIENTO POLÍTICO DE LA ILUSTRACIÓN

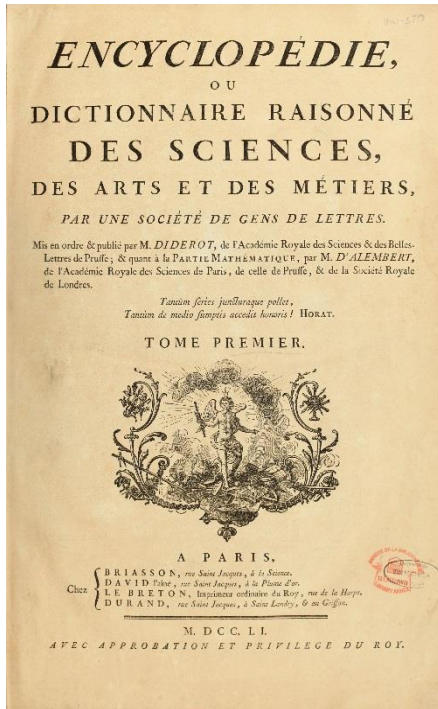
(...) En el Estado en que un hombre solo administre los tres poderes y tenga la facultad de hacer las leyes, de ejecutar las resoluciones públicas y de juzgar los crímenes y cuentas de los particulares, todo se perdería completamente.

(...) entonces no habría libertad, porque es de temer que el monarca hiciera leyes tiránicas para ejecutarlas de la misma manera.

Montesquieu, *"L'esperit de les lleis"*, 1748

1. Identifica si el texto es una fuente primaria o secundaria. Razona la respuesta.
2. ¿Quién es el autor? Explica brevemente algunos rasgos de su biografía.
3. Explica las ideas principales del texto.
4. ¿Qué sistema critica Montesquieu en el texto? ¿Por qué lo critica?
5. ¿Qué tipo de sistema político defendía Montesquieu? ¿Por qué lo defendía?

6. La Enciclopedia difunde los conocimientos



EL PROGRESO DE LA CIENCIA Y LA TÉCNICA. Continúan los progresos científicos del siglo anterior (Copérnico, Galileo, Newton, Descartes), con el apoyo del Rey. La ciencia y la técnica deben unirse para conseguir el progreso del pueblo: adelantos en medicina (vacunas), transportes, caminos y puentes, energía, etc. Newcomen y Watt inventan la máquina de vapor, inicio de la Revolución Industrial

LA DIFUSIÓN DEL SABER

Se acelera la circulación de ideas y saberes. Reyes, ilustrados y científicos se cartean libremente, intercambiando ideas. En las ciudades se crean universidades y academias científicas. Los progresos en la alfabetización permitieron una mayor difusión de la prensa escrita y los editores aumentaron la tirada de sus libros.



LA ELABORACIÓN DE LA ENCICLOPEDIA

En 1750, filósofos y científicos colaboran en la **Enciclopedia**. Promovida por **Diderot** y **d'Alembert** y editada entre 1751 y 1772, constaba de 20 volúmenes. La obra tuvo gran difusión en Francia, Europa y América. Su objetivo era reunir los conocimientos de su época para ponerlos a disposición de todos los lectores.

También pretendían exponer las ideas de los filósofos de la Ilustración sobre la sociedad estamental, el absolutismo y el funcionamiento de la economía.



7. El despotismo ilustrado



Catalina de Rusia

QUÉ ES: Es una forma de gobierno que trataba de conciliar el **absolutismo** con las nuevas ideas de la **Ilustración**, intentando para ello conjugar los intereses de la monarquía con el bienestar de los gobernados. Se desarrolló durante la segunda mitad del siglo XVIII. Su lema fue “**Todo para el pueblo, pero sin el pueblo**”.

DÉSPOTAS ILUSTRADOS: Buena parte de los reyes europeos de la época desarrollaron en mayor o menor medida esta forma de gobernar, utilizando su poder absoluto para modernizar a sus países y mejorar las condiciones de vida de sus súbditos. Los déspotas ilustrados más destacados fueron: en **España, Carlos III**; en **Austria, María Teresa y José II**; en **Prusia, Federico II**; en **Rusia, Catalina II**.

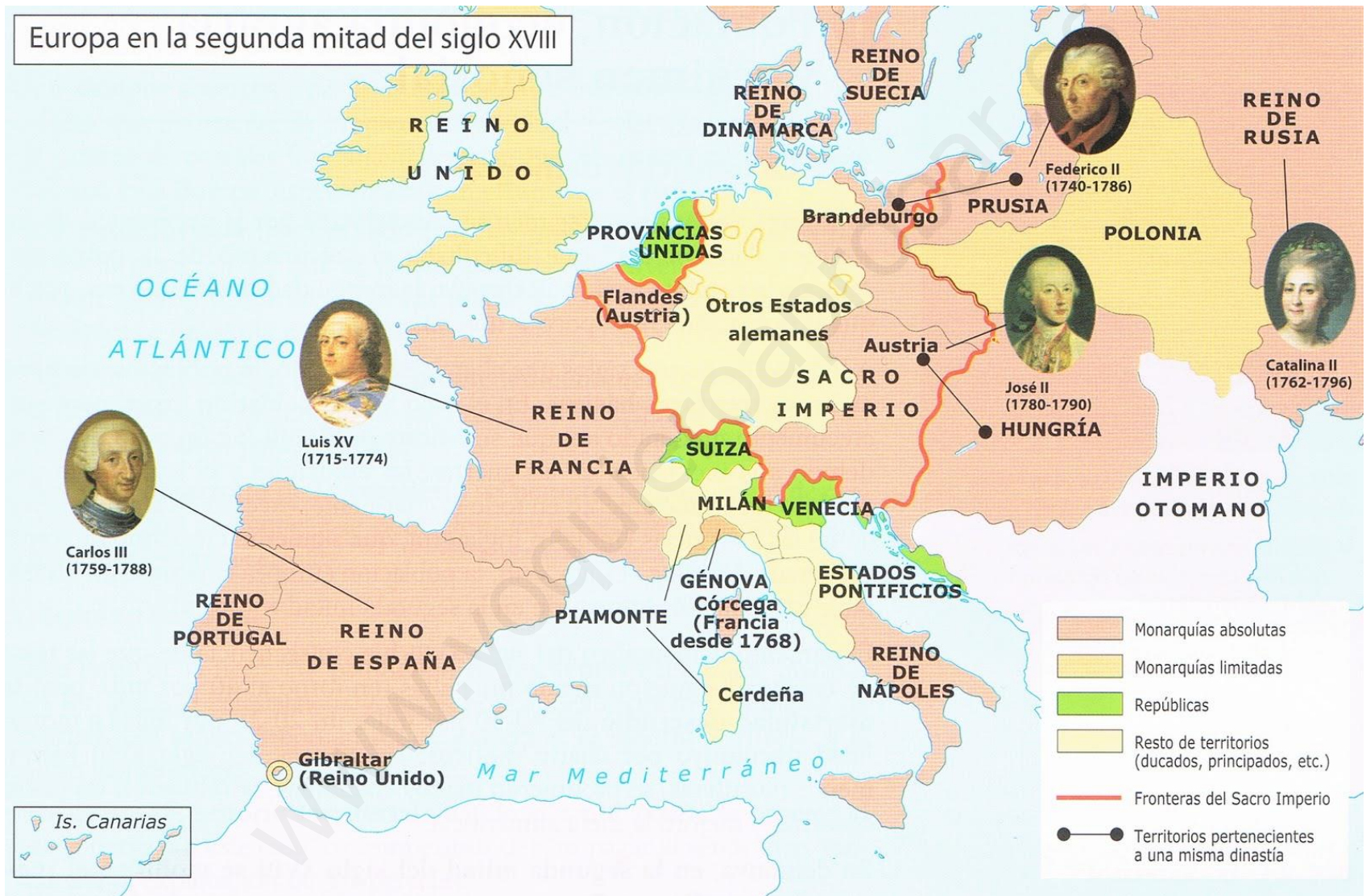
REFORMAS DEL DESPOTISMO ILUSTRADO: Los reyes suprimen los restos que aún quedaban del feudalismo (es el caso de la **servidumbre** en Prusia y Austria, aunque persistió en Rusia hasta el siglo XIX); protegen la agricultura con la construcción de canales y pantanos y con la introducción de nuevos cultivos; urbanizan y modernizan las ciudades (Carlos III de España fue el que convirtió a Madrid en una ciudad moderna, abriendo grandes avenidas, construyendo monumentos y dotándola de alumbrado público). Introducen reformas judiciales, por ejemplo, suprimiendo la tortura que hasta entonces se había utilizado por los jueces como forma normal de investigación; y crean multitud de centros educativos, como escuelas infantiles, academias y universidades, fomentando por vez primera la enseñanza de las niñas.

LAS LIMITACIONES DEL DESPOTISMO ILUSTRADO: El despotismo ilustrado obtuvo relativos **éxitos** en los campos administrativo, educativo y económico. Sin embargo, **fracasó** en el social ya que sus promotores no fueron partidarios de llevar a cabo reformas en profundidad que pudiesen alterar las viejas estructuras del Antiguo Régimen (los privilegios de la nobleza y del clero). Este fracaso abrió el camino a posiciones más radicales.

A la postre, el intento de modernización del absolutismo se vio **frustrado** por el estallido de la Revolución francesa a finales del siglo XVIII, hecho al que se había anticipado **Inglaterra** a finales del siglo XVII tras el establecimiento de la **monarquía parlamentaria**.

7. El despotismo ilustrado

Europa en la segunda mitad del siglo XVIII



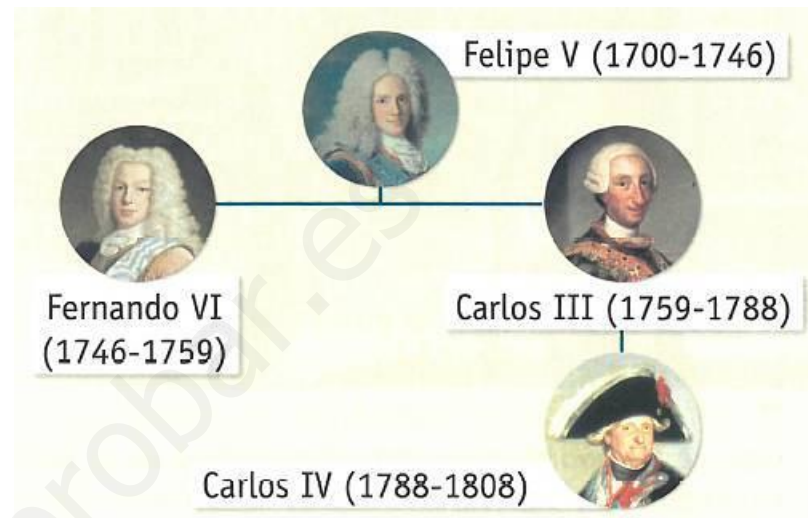
COMENTARIO DE MAPA HISTÓRICO:

- 1. ¿Qué fue el Despotismo Ilustrado?.**
- 2. ¿Cuál era el significado del lema del Despotismo Ilustrado:
“Todo para el pueblo, pero sin el pueblo?.**
- 3. ¿Qué monarcas intentaron llevar a la práctica los postulados del
Despotismo Ilustrado?**
- 4. ¿Qué reformas llevaron a cabo los déspotas ilustrados?**
- 5. ¿Por qué fracasó el Despotismo Ilustrado?.**

8. La Monarquía Borbónica en España

Una nueva dinastía en España

En 1700 murió **Carlos II**, último rey de la Casa de Austria. La designación de su sobrino-nieto, **Felipe de Borbón**, como heredero provocó la Guerra de Sucesión. La victoria de Felipe V supuso el cambio de dinastía y la unión a Francia con los "Pactos de Familia". **Felipe V** y su hijo y sucesor, **Fernando VI**, introducen el modelo absolutista francés. **Carlos III** creía en el Despotismo Ilustrado y modernizó la economía y la cultura, y **Carlos IV**, atemorizado por los sucesos de la Revolución francesa, paralizó el proceso reformista.



La uniformización territorial

Los borbones unificaron territorialmente Aragón y Castilla, implantando unas leyes únicas (las de Castilla), una única administración e iguales instituciones en todo el país. Entre 1707 y 1716, se promulgan los **Decretos de Nueva Planta**, anulando fueros e instituciones de la Corona de Aragón (Aragón, Cataluña, Valencia y Mallorca) y les imponía el sistema administrativo castellano.

El territorio se dividió en **provincias**, gobernadas por un **capitán general** con poder militar y administrativo. En cada provincia se crearon **audiencias** para la administración de justicia y se implantaron **corregidores** para el gobierno de los municipios e **intendentes** para la recaudación de impuestos.

La reorganización administrativa: centralización del poder.

El **rey** concentra todos los poderes, nombra secretarios, que se reúnen en el Consejo de Ministros. Las Cortes desaparecen, excepto las castellanas y las de Navarra (aunque en la práctica no se reúnen), y el poder legislativo es controlado por el monarca.



8. La Monarquía Borbónica en España

La Guerra de Sucesión (1701-1714) fue una **guerra civil** con una dimensión internacional. Se enfrentan dos candidatos al trono español: **Felipe de Borbón** (nieto de Luis XIV de Francia) y el archiduque **Carlos** (hijo de Leopoldo de Austria).

- **Castilla y Francia** apoyan a Felipe V.
- **Aragón, Gran Bretaña, Holanda, Portugal** y el **Imperio Austriaco** apoyan a Carlos. Aragón, porque quiere mantener sus fueros e instituciones y el resto, porque temen a los Borbones (la hegemonía francesa en Europa).

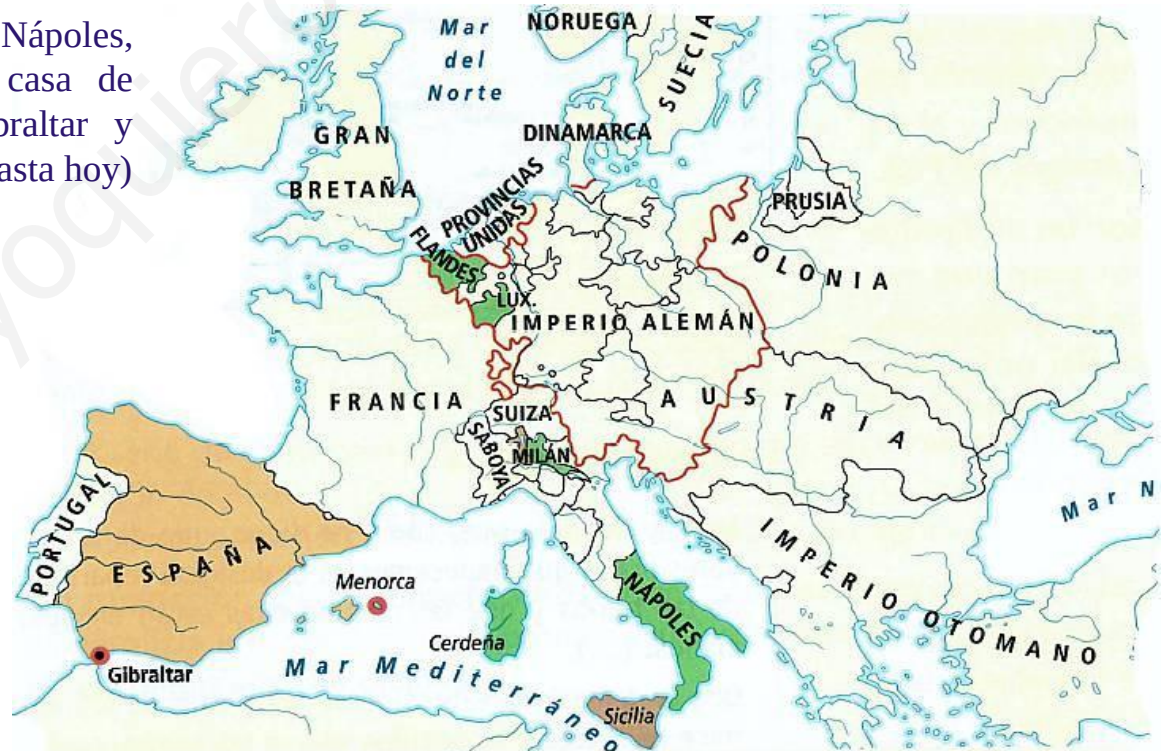
DESARROLLO DEL CONFLICTO

- El desenlace militar fue favorable a **Felipe** (victoria de Almansa en 1707).
- En 1711, Carlos hereda Austria y sus aliados tampoco quieren esa unión España-Austria.
- **Tratado de Utrecht** en 1713: reconoce a Felipe V como rey a cambio de ceder territorios a Austria y Saboya en Europa y en España, y del rey, que renuncia a sus derechos al trono francés.

España cedió a Austria el Milanesado, Nápoles, Flandes, Luxemburgo y Cerdeña; a la casa de Saboya, Sicilia; y a Gran Bretaña, Gibraltar y Menorca (Menorca hasta 1783 y Gibraltar hasta hoy)

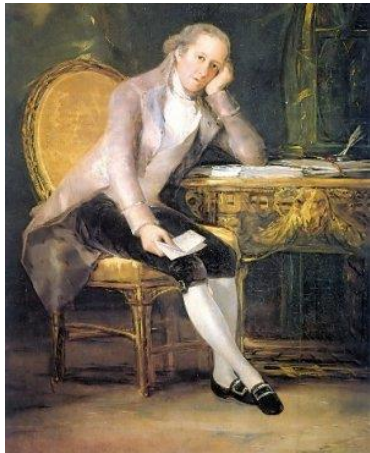


Felipe V



9. Jovellanos: un ilustrado español

En el siglo XVIII surgió en España un grupo de pensadores ilustrados, preocupados por modernizar la sociedad y la economía. Entre ellos destacó **Gaspar Melchor de Jovellanos** (1744-1811). En sus escritos criticó los privilegios del Antiguo Régimen, fustigó a la nobleza ociosa, se opuso a los prejuicios de la Iglesia y justificó la necesidad de una reforma agraria.



Sus ideas, basadas en las ideas de **Adam Smith**, influyeron en la corte de **Carlos III**, quien impulsó un proyecto de modernización económica y social de España.

Jovellanos defendió una **reforma agraria** que liberalizase la propiedad de la tierra. En su "Informe sobre la reforma agraria en España", Jovellanos propuso:

- Suprimir las **tierras amortizadas** y las **comunales**, para que pudieran venderse
- Poner en cultivo las **tierras comunales** y los **baldíos**.
- Disolver la **Mesta** y cercar las fincas.
- Mejorar los **contratos de arrendamientos** de los campesinos.
- Limitar los **mayorazgos**.

Estas medidas debían ir acompañadas de una reforma de la enseñanza, para hacerla más práctica, y de la inversión del Estado en obras públicas.

Carlos III, sin renunciar a su poder y sin menoscabar los privilegios nobiliarios, escogió como consejeros a algunos **ilustrados** (Aranda, Floridablanca y Campomanes) y llevó a cabo una serie de reformas características del Despotismo Ilustrado. Pero la ausencia en España de burgueses y el enorme peso de la Iglesia dificultaron la expansión de estas ideas.

Crecimiento demográfico y expansión económica en España. Durante el siglo XVIII, la población aumentó **en tres millones de habitantes** y su crecimiento hizo aumentar la demanda y estimuló la producción de bienes, la extensión del espacio cultivado, la introducción de nuevos cultivos y la expansión del regadío. La protección de las manufacturas estimuló el aumento de la producción y la liberalización del comercio permitió su expansión hacia Ultramar a través de las compañías comerciales privadas.

EL CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA EN EL SIGLO XVIII

Año	Población
1717	7 500 000
1768	9 309 000
1787	10 400 000
1797	10 541 000



10. Del Rococó al Neoclásico

Durante el siglo XVIII se extendió por Europa el estilo **Rococó**, que reflejaba los gustos refinados de la **aristocracia**. De estética elegante y refinada, el **Rococó** busca la **belleza sensual** y el **placer visual**. La aristocracia convirtió la decoración de sus palacios en una muestra de ostentación y riqueza. La pintura del Rococó tiene una temática **hedonista** y **aristocrática** y utiliza líneas curvas y una paleta de colores luminosos, suaves y claros. Ver: **J.L. Fragonard, "El columpio"** (1766).

Tras los excesos decorativos del Rococó y el descubrimiento de **Pompeya** y **Herculano**, se impuso el **Neoclasicismo**, con un retorno a la sobriedad y racionalidad del arte clásico, más acorde con la nueva mentalidad ilustrada. La arquitectura se inspiró en los modelos griegos y romanos (columnas, arcos, cúpulas, frontones, pórticos, etc.), y rechazó la recargada ornamentación rococó.

Los pintores se inspiraron en la **temática mitológica e histórica**: **J. L. David "El juramento de los Horacios"**. Los escultores se centraron en la mitología, el retrato y el monumento funerario. Usaban mármol y bronce: **A. Canova, "Paulina Bonaparte como Venus Victoriosa"**.



J. L. Fragonard: El columpio (1766)



A. Canova, *Paulina Bonaparte como Venus vencedora*, 1805-1808

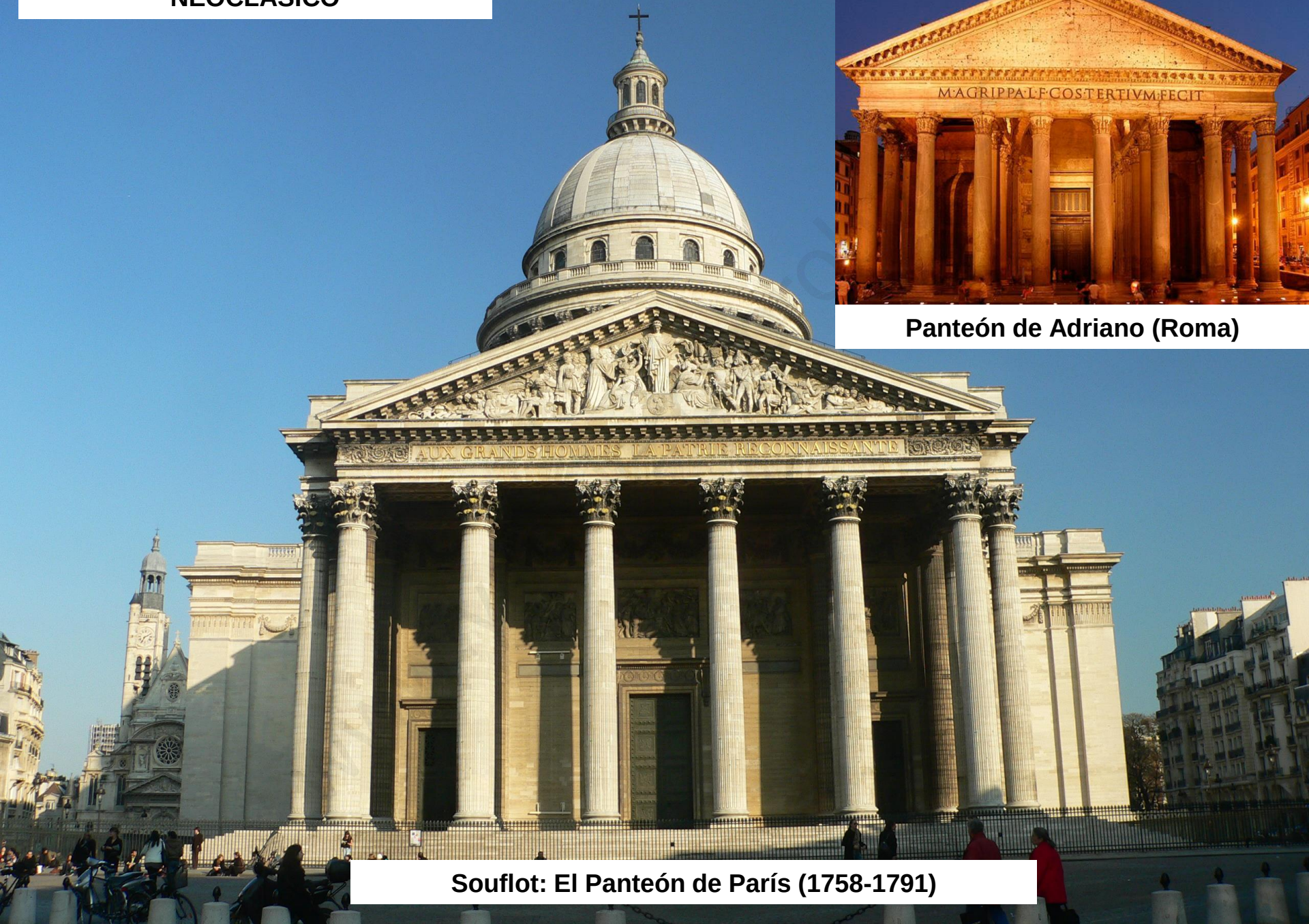


J. L. David, *El juramento de los Horacios* (1784)



B. Thorlvasen: Jasón y el vellocino de oro (1803)

NEOCLÁSICO



Panteón de Adriano (Roma)

Soufflot: El Panteón de París (1758-1791)

ROCOCÓ



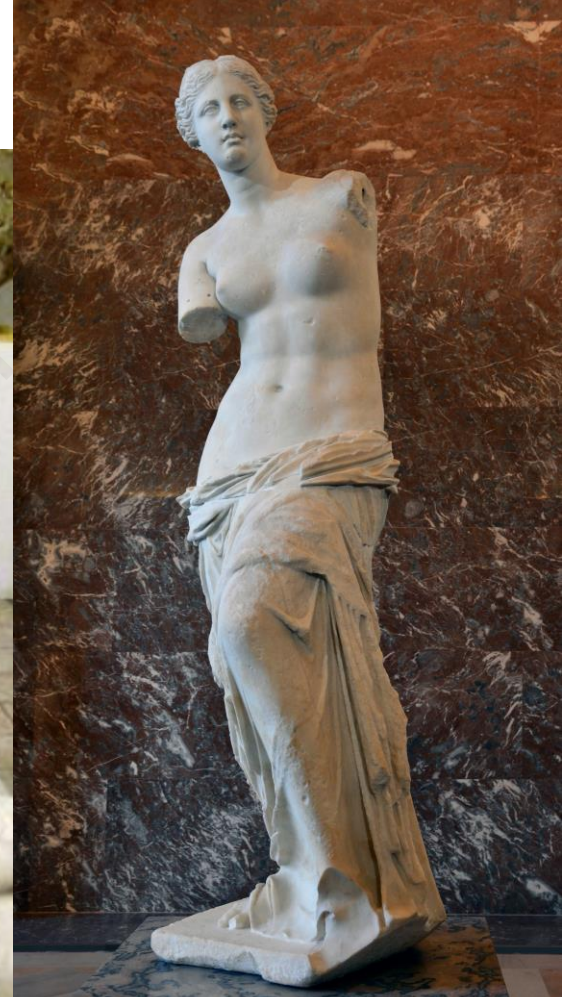
J. L. Fragonard:
El columpio (1766)

NEOCLÁSICO



J. L. David, El juramento de los Horacios (1784)

NEOCLÁSICO



Alejandro de Antioquía, Venus de Milo (130-100 a.C.)

A. Canova, *Paulina Bonaparte como Venus vencedora*, 1805-1808